

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Abigail Vinas y Mendi, Don Juan Tellez Vicens y Don Leoncio F. Gallego

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs. por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador D. Joaquín G. y Mexia, ó bien á favor de la Redaccion, sit en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º

Academia central española de Veterinaria.

Sesion del 6 de octubre de 1856.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MARTIN GRANDE.

Se abrió á las siete de la noche, con asistencia de los señores Grande, Mañoz, Morales, Gati, Montenegro, Nuñez (B.), Gallego, Roca, Gutiérrez, Hidalgo, Bosque, Quiroga, Gonzalez (J.), Llorente. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion de la academia Barcelonesa proponiendo á esta que se discutan los medios de conseguir que las academias sean los únicos cuerpos consultivos de las autoridades en materias de Veterinaria y se nombró una comision compuesta de los señores Montenegro, Gallego y Llorente para que informe en la primera sesion.

La comision nombrada en la sesion última para la cuestion de cuotas de entrada prometió presentar su dictamen otro dia.

La que tenia el encargo de informar sobre un suelto publicado en el número 334 del *Boletin de Veterinaria* leyó su dictamen, que fué aprobado, y se dispuso transmitir al director del referido periódico.

El señor Gallego por ausencia del señor Tellez manifestó que no creia necesario el escrito encomendado á este último sobre las ventajas de una sola clase de veterinarios puesto que la

série de artículos del *Boletin*, en que se procuraba demostrar lo contrario, habia sido suspendida.

El infrascripto, nombrado para informar á la academia sobre el libro de Enteralgiologia que los hermanos Blazquez Navarro la habian regalado, leyó su dictamen y concluyó pidiendo que á dichos señores se los declarara socios honorarios; y así se acordó.

Se dispuso que la Academia se suscriba al *Boletin de Veterinaria*.

Se recibió con aprecio y se acordó dar gracias á los señores Grande y Soto por los folletos que han publicado y remitido á la corporacion.

Se propuso para socio de número á don Rafael Espejo y Rosal.

Con arreglo á los artículos 9, 21, y 33, se procedió á las elecciones de presidente, que fué reelegido; de vice-presidente, que recayó en don Martin Grande; y Archivero que fué igualmente reelegido.

Habiendo quedado vacante el cargo de contador, que el señor Grande desempeñaba, fué nombrado don Julian Gati.

El secretario puso de manifiesto el sello y un proyecto de diplomas y ambos fueron aprobados.

Se dispuso que la primera Junta fuese el dia 20 del actual y se cerró la sesion á las nueve y media; de todo lo que yo el infrascripto secretario certifico.—Ramon Llorente Lázaro.

OSTEOGENIA PATOLOGICA

desarrollo morbifico de los huesos.

(CONCLUSION.)

Tal ha sido, pues, el fundamento de la indiferencia de los profesores en cuanto á la trasmision de las enfermedades del hueso, el cartilago, los ligamentos y otros tejidos ó sistemas particulares. La vida en ellos es oscura, su exaltacion exigua poco ó nada reacciona, y por consiguiente las simpatias generales no se pronuncian. Como tejidos sin relaciones, aislados, y no elementales, la enfermedad muere siempre en el propio sitio donde nace y vive, y ni la organizacion para nada le ayuda, ni aquella tiene jamás poder para instigarla.

Aunque en parte sea ageno de este escrito el derecho comercial veterinario; no teniendo como por desgracia no tenemos una legislacion especial ó con bases fijas á que atenernos en los diferentes casos que se elevan al tribunal de Justicia, recuerdo muchísimos que se apelaran, durante el tiempo que este establecimiento estuvo á cargo de mi señor Padre, y despues que yo le desempeñe. La redhibicion, la anulacion de la venta del cambio y de cualquiera otro genero de tratos, ha traído siempre y trae disgustos, pérdidas, y lo que es mas sensible, los ataques mas vulnerantes á la reputacion científica. Otras veces las cuestiones, promovidas con la mas amistosa buena fé, quedaban y aun en el dia quedan entre muchos facultativos y propietarios sin solucion cierta en el contrato por el esperaban, un clavo, sobremano etc. Me es conveniente decir en este particular, que, sin dejar de verse todos los dias estas alteraciones incipientes, y seguir las con la observacion privada mas atenta y prolija de un año, otro, y muchos seguidos, jamás se han confirmado las sospechas reservadas de que mas tarde serian aquellas un hecho ó enfermedad positiva. La elevacion ha seguido en la misma forma y volúmen que manifestó al principio; claudicacion, dolor, entorpecimiento del miembro no han sucedido; mas si no estaban, por ejemplo, las superficies de los huesos tarso-metatarsianos en su estado normal, como creo; si no podia declarar tampoco un esparaban en el acto del reconocimiento mio cláandestino ó el que determinaba un convenio celebrado entre partes, porque cojera ni mayor exuberancia habia entonces; si debia abstenerme de asegurar dicha lesion para despues qué juicio formar para en el momento ó consulta de aquella elevacion huesosa?

He aquí asimismo cómo no es ni debe ser indiferente el estudio de las alteraciones óseas bajo el respecto que ahora mismo las considero. Otro tanto ha sucedido y aun sucede con otros puntos ó partes huesosas, ya se hallen anormales en las articulaciones, ya en la dialsis ó cuerpo de diferentes huesos; y en tanto que el positivismo no destruya la incertidumbre mal cor-

roborada por la rutina, el empirismo, ó una cacareada esperiencia sin dogma ó raciocinio mas ó menos fundado, andaremos fluctuando sin saber á qué atenernos; aunque sea muy cierto, que, desde que la ciencia adoptó el método ó sistema ecléctico, sus hechos ya resueltos son la pura verdad, y sus progresos admirables.

Antes de concluir esta sucinta memoria, podria esponer diversas observaciones que comprueban mi aserto principal, esto es, que tales alteraciones son heredadas con mas frecuencia de lo que se cree, y que, cuando tal vez quimérica ó infundadamente, se atribuyen á causas, cuya accion y resultado son problemáticos, la trasmision á mi modo de ver resuelve la duda prohibiéndolas. Me contentaré, en obsequio de la brevedad con esponer el hecho siguiente:

Hace poco tiempo fui consultado sobre la devolucion de una mula, de tres años, mediana, raza gallega, en buen estado de carnes, temperamento sanguíneo, destinada á la cabalgadura, y cuyo ajuste sin concluir pendia del dictámen que privadamente recayera sobre varias de dichas elevaciones huesosas que tenia ó manifestaba en diferentes huesos. Estas prominencias se hallaron en ambos metatarsos, y metacarpos, en los cóndilos inferiores de los primeros falanges de los miembros anteriores, principio de ellos en los de los pies, y al mismo tiempo voluminosos también los bordes de la mandíbula inferior hácia la union de su ángulo. Los huesos carpo-tarsianos y los maléolos internos de ambas tibias, me parecieron igualmente escedidos en grosura. Mi opinion se fundó (con duda en el resultado, porque muchas veces he visto que aquellas no lo han tenido) en que motivándolas la herencia sin la adiccion de otra causa mas ó menos sospechable, presentaba el animal, objeto de este relato, un precedente seguro para padecer por ellas cuando progresase en edad, ocasionando la cojera y que por otra parte, contrato hecho á sanidad, como generalmente dicen los olorgantes, cuya ley siempre á su modo aprecian con las modificaciones ó costumbres de los paises y la esperiencia particular que hacen adquirir los engaños repetidos en esta materia, no permite enagenar ni llevar animales en quienes la patología intervenga de cualquier modo. Asi evacuada la consulta, la mula no obstante fué comprada.

He concluido; formulando un artículo, que, indudablemente mis compañeros tacharían de pesado y poco correcto, añadiendo quizá, que para decir en sustancia, que algunas afecciones de los huesos son hereditarias la mayor parte de veces, no era necesario ocupar con tantas líneas los periódicos de la ciencia. Es muy cierto; pero á la vez lo es que una ó dos solas palabras constituyen proposiciones, un teorema; y sobre ellas se habla y escribe en sus discusiones lo que todos sabemos. Al recto juicio é imparcial severidad de los señores redactores de aquellos, dejo la libertad de que le juzguen y se inserte si le creen útil, ó lo retiren en el caso contrario.

Queda como siempre muy suyo afectísimo seguro s. q. b. s. m.—Juan José Blazquez Navarro.

Maria 30 de junio de 1836.

OBSERVACION.

Señores redactores de EL ECO DE LA VETERINARIA.

MADRID 9 de octubre de 1856.

Muy señores míos y amigos: Usando del derecho que Vds. conceden á sus suscritores, me valgo de su apreciable periódico para que, si lo creen de algun valor, inserten este escrito que, como Vds. verán, no tiene otro objeto que el de hacer ver, á mi modo, los resultados de la operacion de la enterotomía.

Estando encargado de la asistencia del ganado del ramo de limpiezas de esta corte, como profesor veterinario, se me presentó el día 15 del mes de junio próximo pasado, una mula de temperamento sanguíneo, en buen estado de carnes; la cual, segun el cuadro de síntomas, padecía un cólico agudo, si bien es cierto tenia algunos tumores de que existiese un depósito de arena en los intestinos gruesos.

Se echaba siempre del lado izquierdo en medio de movimientos desordenados y además, no dejaba de llamarme la atencion la salida del intestino, sin retener las lavativas, con gran dificultad para su introduccion; tal era la irritacion que existia en toda la membrana mucosa.

Aun cuando la sangría no está indicada en estos casos en la patologia de Risueno, como tampoco está la operacion que mas adelante me propongo describir, propiné á la referida mula una sangría de unas cinco libras, para debilitarla y disminuir la gran irritacion que existia desde la membrana palatina hasta los repliegues del ano y de la vulva: aunque el pulso se hallaba concentrado y bastante tardo, le repeti esta, porque en el corto tiempo que habia trascurrido desde la primera y sin haberle administrado ningun medicamento ni hecho otra cosa que darle unas friegas de amoniaco en los hipocondrios y secas en las extremidades, se la notaba el pulso mas franco y no tan contraido, con la temperatura mas igual. Inmediatamente le dispuse paños de agua de vinagre á los riñones, repetir las friegas en los hipocondrios y extremidades y la administracion de un cocimiento de uvanilla con dos onzas éter sulfúrico y amoniaco; en todo este tiempo la mula se golpeaba, no retenia las lavativas de jabor y agua de malvas. El desprendimiento de gases no se habia verificado á las nueve de la mañana desde las dos de la misma en que habia principiado el mal; pero á poco rato se la notó el aumento de volumen del abdomen y los síntomas que antes parecian haber disminuido en su repeticion solo lo habia hecho de un modo aparente, pues se exacerbaron en tales términos, que á las once de la referida mañana indicaban una próxima muerte; y tanto mas cierta era esta, cuanto que la mula se hallaba tan anonadada que hasta la respiracion encontraba gran dificultad, abriendo la boca como para reemplazar á los órganos encargados de esta funcion: todo lo cual me anunciaba una pronta terminacion funesta por asfixia.

En vista de este aparato de síntomas y conociendo el poco lugar que dan estas afecciones, me pareció de único medio salvador la operacion que nuestro digno y simpático catedrático don José Maria Muñoz me esplicó con toda estension y con el interés que todos sabemos; haciéndonos ver los buenos resultados de la enterotomía. Siento no obstante que los señores Biazquez Navarro no hayan publicado su obra para empaparnos de su contenido, que, segun noticias recibidas por conducto de personas competentemente autorizadas, nos será útil en nuestra práctica al paso que los dueños de los animales podrán triunfar de esta afeccion tan frecuente como peligrosa en el mayor número de casos.

Operacion: Estando el animal en la estacion, cogí un pelizco en la piel del hipocondrio derecho, y tomadas las medidas necesarias, incidí esta con el bisturí, pero sin llegar á los músculos abdominales, no dando á dicha incision mas estension que la de unas seis líneas, que era lo que conceptué suficiente para que la cánula no vacilara sin necesidad de cintas asidas á su paballon. Acto continuo, tomé el trócar; hice la puncion á través de los referidos músculos hasta conseguir la de los intestinos gruesos; saqué el trócar, y dejé la cánula puesta, saliendo por ella una gran cantidad de gases de un olor fétido, y de color amarillento algun liquido que los acompañaba: tal era la fuerza de los primeros que hasta porciones de materias fecales arrastraban consigo.

A pocos instantes la mula se empezó á sacudir con bastante firmeza; se echó del lado opuesto al de la operacion y manifestaba estar mas tranquila: siendo así que al puncionarla no dió la menor muestra de sentimiento, á pesar de no hallarse ni aun trabada. El intestino recto se encontraba natural, pues su salida hacia bastante rato que no se verificaba.—Dispuse se le echaran unas lavativas de agua á la temperatura ordinaria, con unas gotas de esencia de anís y láudano liquido, friegas á las extremidades, paños de agua y vinagre á los riñones y por último, un cocimiento de hojas de sen con dos onzas de aloes y asafétida, miel C. S.; mandé hacerlo media sangría para evitar nuevos accidentes; le quité la cánula y le apliqué en la cisura unas tiritas de emplastro aglutinante en forma crucial, con lo cual quedó terminada la operacion.

A las seis de la tarde, paseo moderado; pero sin hacer ninguna deposicion ni ventosear.

Día 14. La mula mas alegre; su marcha menos incierta; inapetencia hasta del agua en blanco. Siguen las lavativas y las retiene. Cocimiento de raíz de grama con nitro y un puñado de harina de cebada. Las funciones del tubo digestivo y vías urinarias eran nulas.

Día 15. Empieza á ventosear, aunque poco; por la tarde arrojaba las lavativas con bastantes materias fecales de un olor fétido y barnizadas de mucosidad; toma con avidez el agua en blanco y se le da una gachuela con agua de malvas, polvos de regaliz y unas gotas de esencia de anís.

Día 16. Escrementacion natural, con abundan-

cia de orina, natural tambien. Se come una pequeña empajada y unas hojas de escarola.

Dia 17. Sigue bien; comiendo su pienso ordinario y sus hojas, hasta el 22 en que fué alta en la enfermería y destinada á su trabajo.

Los resultados de la operacion no me han dejado nada que desear; así como me quedan mis dudas de poderlos esperar tan satisfactorios, siguiendo el método descrito por mi digno compofesor don Cipriano Sanchez: quien, despues de incidir la piel y los músculos abdominales hasta el estremo de cojer con las dos manos los intestinos y darles puntos de sutura, dice que la supuracion ha sido loable y que los gases salieron al exterior; cosa que me estraña, porque en la herida tiene que haber un cuerpo intermedio para que los bordes no se sequen y puedan salir los gases. Otro de las dudas que me se ocurren preguntar al señor Sanchez, versa sobre el modo de sujetar los intestinos cuando ya han vuelto á su estado natural, pues en todo lo demás creo se proceda como si fuera una contra-rotura. Y tenga entendido el señor Sanchez, que mi ánimo no es el de reprobar su procedimiento; al contrario, es pedirle mas pormenores para, si me ocurriese hacer la operacion sin tener trócar pronto, no dudar de la manera que debia hacerlo.

Es de Vds. su afectísimo s. s. q. b. (s. m.)—El profesor veterinario, *Miguel Morales*.

LESIONES PATOLOGICAS DEL RONQUIDO O SOBREALIENTO,

Por OWLES, VETERINARIO DE CARABINEROS (Inglaterra).

En un caballo de once años que tenía el ronquido hacia mucho tiempo y que fué sacrificado por otra causa, halló Owles los músculos de la laringe en el estado siguiente: El erico-aritenoideo posterior descolorido y atrofiado; el erico-aritenoideo lateral lo estaba en tales términos, que apenas se distinguían algunas fibras con apariencias de musculares; el tiro-aritenoideo y el aritenoideo habian desaparecido, quedando de este último solo algun vestigio. En cambio se conservaban perfectamente los erico-tiroideos de ambos lados de la laringe.

Ahora bien, sabido es que estos últimos reciben sus nervios del laringeo superior, mientras que los atrofiados están bajo la influencia del laringeo inferior ó recurrente.

En vista de todo esto no podria admitirse que el ronquido depende, en ciertos casos al menos, de la atrofia de los músculos de la laringe determinada por una lesion del nervio recurrente?

REMITIDO.

LLORENA 27 de julio de 1856.

Señor director del Fco de la VETERINARIA.

Muy señor mio: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas. En el periódico de cuya direccion está V. hecho cargo se hizo una prevencion, pregunta advertencia, respecto á cierto exámen que habia de hacerse en la Escuela veterinaria de Córdoba, de un albéitar estremeño que pasaria á recibirse á dicha Escuela. Esta prevencion ha motivado reclamaciones justísimas. El señor director de la Escuela, aunque con el mayor decoro y dignidad ha contestado en la forma que V. inserta en el número 96 y ha significado de un modo bastante esplicito que esa redaccion se habia dejado llevar de prevenciones calumniosas. Al darlo así á entender ha manifestado que solo dos exámenes se habian verificado: el de don Juan Cano y Giles vecino de Jerez, y el mio, que lo soy de Llerena. Respecto á la aptitud y circunstancias de ambos se esplica en los términos satisfactorios y lisonjeros. Por lo mismo que este honorífico testimonio procede de tan digno gefe, lo tendré siempre en el mas alto aprecio. No puedo por desgracia decir otro tanto de las aclaraciones dadas por esa redaccion: se ocupa detenidamente en sincerar á don Juan Cano y Giles con el que afirma estar en relaciones. Desentendiéndose completamente de mi persona se da la redaccion el parabien por la feliz terminacion de este acontecimiento; sin embargo es fácil colegir si yo deberé juzgarlo felizmente terminado. Si Vds. lo tienen por ultimado, para mi empieza verdaderamente ahora, y si bien siempre me he conceptuado comedido en mis exigencias, estoy persuadido que cumplo con un deber de delicadeza y de justicia reclamando de V. ó de la redaccion las esplicaciones que exige el haberme escluido de las sinceraciones que Vds. han dirigido á la persona con quien se dicen relacionados, aislando mi nombre que el señor director de la Escuela ha honrado adelantándolo, así como el de don Juan Cano y Giles, para ponerlos al abrigo de la malevolencia que se anuncia á la sombra del misterio. Estas esplicaciones las espero, señor director del *Eco de la Veterinaria*, francas, caballerescas y leales: de no ser así, me seria sensible decir que he estado equivocado en el concepto que tengo formado de ustedes: presentándose por el señor don Enrique Martin únicamente dos solos nombres, al aislar Vds. el mio, dan á colegir aun para el entendedor menos suspicaz que las alusiones de su número 94 me son dirigidas. Desconociéndome Vds. ó ignorando acaso mi existencia hasta que el señor director de la Escuela publicó mi nombre, me es lógico inferir que la prevencion tambien hecha pública por Vds. pudiera haberles sido trasmitida bajo el influjo de la rivalidad. No tengo reparo en manifestar mis sospechas designando la persona contra quien únicamente recaen. Trátase de don Juan Martin, mi llo matorno, y esta circunstancia debia bastar por sí sola á impedir que

surgiera otra rivalidad que la de procurar obtener un crédito tal en la profesion que por sí solo se sobrepusiera á todo indicio de rivalidad. Don Juan Martínez, único veterinario y de segunda clase, que se halla establecido en esta ciudad, ha sido albéitar, como yo lo fui hasta recibirme de veterinario, y del mismo modo que yo ha obtenido este título. Apreciable en el desempeño de su profesion, no lo creo sin embargo al abrigo de que otro le aventaje en crédito: disputándole este crédito de un modo noble es como únicamente pienso contestar á las prevenciones que fundadamente sospechoso ha dirigido á esa redaccion; de cuya franqueza, y de la de V. espero palabras mas esplicitas y menos misteriosas en mi asunto, en que publicados ya nombres, representa el anónimo en papel muy desairado.

Es de V. afectísimo servidor q. b. s. m.—Gregorio Sabido y Martínez.

No siendo objeto de esta Redaccion el inmiscuirse en cuestiones que ofrezcan un interés de determinadas miras personales, nos pareció muy conveniente dar un corte á la promovida por el motivo que el comunicante dice, desde el momento en que las aclaraciones del señor don Enrique Martín, poniendo á salvo de toda inculpacion los actos de la Escuela de Córdoba, relegaron el asunto á otros tribunales estraños á la prensa periódica.

Hubo quejas contra algunas ó varias Escuelas subalternas; *El Eco* debia velar por la profesion, y así lo hizo, pidiendo esplicaciones. Las Escuelas, directa ó indirectamente, cumpliendo con un sagrado deber, manifestaron que obraban con rectitud; desde entonces *El Eco* no ha podido ver en esta contienda mas que dos partes contrarias: una que acusa, otra que se vindica y rechaza la acusacion. ¿De parte de quien está la verdad y justicia? Eso lo ignora la Redaccion de *El Eco*: supone buena fé en todos; mas el fallo no le compete, porque, no habiendo aducido el acusador ó acusadores mas pruebas que su palabra (para nosotros respetable) ni insistido en nuevos detalles, pasa á ser de dominio privado la investigacion de la verdad.

Respondimos aislando de las alusiones á don Juan Cano y Giles, porque nos constaba que no se le comprendia en ellas. Repetimos que una de las quejas versó sobre un albéitar extremeño, ó procedente de Estremadura, sin espresarse el nombre; el señor Comunicante sabrá si es él ó no el único que por aquella época intentara revalidarse de veterinario de segunda clase, habiendo de notar que no se denunció el acto como *consumado*, sino como *intentado*.

Y por lo que respecta á la declaracion que parece querer exigirnos de cuál sea el profesor denunciante importa que de hoy para siempre se tenga entendido: SOLO LOS TRIBUNALES DE

JUSTICIA SERIAN CAPACES DE ARRANCAR A LA REDACCION DE EL ECO SECRETOS DE ESTA NATURALEZA, DEPOSITADOS EN ELLA. El obrar de otro modo, el no respetar el anónimo con que tantísimas veces hay necesidad de descubrir GRANDES VERDADES, seria un proceder enteramente opuesto á las prácticas de proteccion y tolerancia que nos propusimos observar desde la fundacion del periódico. El profesor que nos prestó la noticia dará su nombre si lo cree oportuno.

L. R.

CRIA CABALLAR.

Hemos leído el precioso folleto que don Martin Grande ha publicado en contestacion al que don Pedro Cubillo dió á luz rechazando la *impugnacion al sistema de monta de año y vez*; y aun cuando ya esperábamos nosotros que un profesor tan distinguido como lo es don Martin Grande respondiese de la manera mas perfecta al señor don Pedro Cubillo, tenemos que confesar ingenuamente que nos ha sorprendido, así la belleza del lenguaje, como la dignidad en la defensa y la estimable copia de datos científicos que adornan su contestacion última.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la cuestion entablada sobre este punto de la ciencia entre los profesores que hemos mencionado; y desde la aparicion del primer folleto de don Martin Grande, han debido apreciar las poderosas razones en que lo basaba. Echóse este veterinario en brazos de la naturaleza para buscar apoyo á sus asertos, é indudablemente la senda que eligiera no pudo ser ni mas fecunda en resultados ni mas apropiado: sentadas ciertas premisas, las consecuencias eran forzosamente admisibles; supuesta la existencia del celo en la yegua á los pocos dias despues del parto, habia que declararse partidario de la monta anual: porque sostener doctrinas opuestas á tal conclusion, valdria lo mismo que pugnar contra las sábias leyes que rigen todo lo creado. Don Martin Grande era, pues, dueño del campo de batalla, según bastantes probabilidades.

Mas hé aquí que don Pedro Cubillo niega el supuesto, niega la existencia del celo en aquella época, y pretende explicar las manifestaciones del deseo del coito por los trastornos sobrevenidos en la superficie uterina durante el parto y despues de él.—En este caso, la cuestion

ha variado de aspecto: el ataque ha sido diestro, el tiro certero cuanto cabe; la polémica ha cobrado nuevo interés y adquirido grandes proporciones.

¿Hay ó no celo en la yegua, trascurrido unos cuantos dias desde que parió?

Don Pedro Cubillo llamaba en su auxilio á la anatomia y fisiologia para esclarecer la parte teórica de sus proposiciones, para arrojar un solemne y notabilísimo *mentis* á la faz de tantos profesores eminentes y de un no menor número de prácticos observadores como sustentan la opinion contraria.—La empresa acometida por el señor Cubillo era en verdad ardua, casi gigantesca; si triunfa en la pelea, demostraria que la ciencia y muchísimos profesores de esclarecido mérito han estado durmiendo largo tiempo en los brazos de una preocupacion vergonzosa. Empero la ciencia, que no marcha tan á ciegas, y esos veterinarios distinguidos é ilustrados algo mas de lo que *la escasez de consultas* haya podido sospechar, salen tambien á la palestra, para recordar al mundo, no que durmieron, sinó que estudiaron concienzudamente á la naturaleza, y para vindicarse de las inculpaciones de *precipitacion* que *espíritus precipitados* quisieran lanzarles.

Los contendientes brillan, sin embargo, en la Veterinaria española ambos por su saber. Esperamos ver y oír razonamientos llenos de ciencia en esta lid, cuya victoria parece ser de don Martin Grande. Y habiéndose despedido este de la polémica por medio de folletos, y citado á su contrario á los periódicos de la facultad, para continuar esplanando sus ideas; debemos nosotros manifestarles que les cedemos gustosísimos las columnas de *El Eco*, prometiéndonos de su fina y conocida educacion que adoptaran en sus escritos la mesura y el comedimiento que tanto resplandecen en el folleto de don Martin Grande.

—

Después de haber leído el folleto de don Pedro Cubillo, me acordé de la existencia del celo en la yegua, y pretendo explicar las manifestaciones del celo por los testimonios que he visto en la superintendencia durante el parto y después de él.—En este caso, la cuestión

VARIEDADES.

Discurso leído en la Escuela Superior de Veterinaria, con motivo de la inauguracion de los estudios en el presente curso, por don Fernando Sampedro, catedrático de Física é Historia natural (1).

SEÑORES:

Al ocupar este puesto por primera vez, con objeto de anunciar á la juventud estudiosa, que vuelven á abrirse las cátedras de la Escuela Superior de Veterinaria para otro nuevo curso, bien hubiera querido hacerlo con un discurso digno del ilustrado público que me honra con su presencia, y del acto solemne objeto de esta reunión: mas opónense á ello obstáculos que de ninguna manera puedo superar, basados los unos en que mis conocimientos no igualan al deseo que me anima en esta ocasion de esclarecer la ciencia que profeso, y fundados los otros en que son tantos los discursos que en ocasiones análogas se han pronunciado en esta Escuela y fuera de ella, que mi trabajo no puede compararse con el de otros muchos que me han precedido, bien porque no pueda igualarme á ellos en conocimientos, ó bien, porque, como es natural, los puntos que se prestan á esta clase de discursos son limitados, razon por la cual, á medida que se agotan, semejantes escritos tienen que ser por necesidad menos interesantes. Así, pues, encuentro un embarazo grande al fijarme en la materia de que he de hablar.

¿Qué diré?—¿Qué la Veterinaria es una ciencia útil y necesaria como lo han reconocido todas las naciones? Esta es una verdad incontestable manifestada por otros muchos, y cuya repeticion es inútil. Diré, que en una nacion en la cual hasta el día no hay otras fuentes de riqueza que la agricultura y la ganadería, los veterinarios son mucho mas útiles que algunas personas puramente indispensables, en su concepto, acaso porque sus servicios de menor importancia que los nuestros, se encuentran remunerados con una esplendidez que contrasta con los que sirven de remuneracion á nuestra clase? Indudablemente es este un punto que merece ser tratado, pero no en esta cuestion, donde sería inconveniente caer en alguna personalidad.

De otras muchas cosas podria hablar en esta ocasion; mas prefiero manifestar de un modo breve las relaciones de la Veterinaria con las demás ciencias, punto que me parece no carecerá de interés, por mas que no sea tratado por mí con el acierto que deseara.

Es sabido que las ciencias estuvieron en algun tiempo reducidas á tan cortos límites, que su estudio

(1) Consideramos de bastante utilidad la reproduccion de estos escritos por medio de la prensa, y no hemos vacilado en seguir el laudable ejemplo de otros periódicos.—A la conclusion del Discurso emitiremos sobre él nuestro imparcial dictámen.

se extendía á mucho menos de lo preciso para ejercerlas; y no se creía, ó se despreciaba la importancia de otras ciencias accesorias. Fundábanse los partidarios de este sistema, en que la vida del hombre es corta para efectuar estudios muy estensos, con los cuales se vendría á parar en un enciclopedismo que manifestaría los conocimientos humanos del mismo modo que aparecía á nuestra vista una cadena tan resplandeciente, en la cual el brillo de sus eslabones nos impidiese contarlos y asegurarnos de la materia que los forma. No negaré que dejó de ser peligroso el dar tanta estension á una ciencia y tanta importancia á las que la sirven de auxiliares, que pueda llegar un tiempo en el cual apenas la vida humana alcance á seguir hasta el fin cualquiera de ellas, pero de esto á la escuela de los puramente especialistas, hay tanta diferencia, como de lo relativo á lo absoluto, como de lo cierto á lo falso.

Tampoco negaré, que no pudiendo muchos jóvenes resistir á los seductores encantos que les presentaban las ciencias que estudiaban meramente como auxiliares, se han extraviado de su camino principal; pero esto, lejos de ser un inconveniente, acaso sea un bien para las ciencias en general, porque á estos mismos jóvenes se les suele encontrar brillando en una materia que jamás hubiesen conocido si no les hubiese sido necesaria para el estudio de aquella á que pensaron dedicarse y en la que nunca hubiesen hecho grandes adelantos al ver que la abandonaron por otra, lo que prueba su falta de vocacion para ella.

También es cierto que por falta de aptitud abandonan muchos una carrera científica, cuando en tiempos no muy remotos hubiesen podido acaso estudiar dos ó mas. Esto solo prueba que no todos deben dedicarse á las ciencias, y que muchos dedicados al comercio, á la industria ó á las artes serán mas útiles á su patria que si se obstinasen en consumir su vida en los estudios.

Quando las ciencias estaban concretadas á una mera especialidad, su estudio era sí corto, pero sus adelantos muy lentos porque con frecuencia se encontraban escollos precisamente en los puntos de otras ciencias, que á haber sido estudiadas por el hombre científico, lejos de oponerse á su paso, le hubieran manifestado un camino espedito. No era este solo el inconveniente de la falta de conocimientos generales en las ciencias; habia otros muchos, y entre ellos uno de los principales consistia en que hombres verdaderamente científicos y con conocimientos especiales en el ramo á que se dedicaban, ignoraban muchas cosas que hoy sabe un niño que estudia filosofía, y efecto de esta ignorancia, daban su opinion en ciertas materias que no conocian, de un modo erróneo y absurdo que extraviaba con frecuencia la opinion de los que creian escuchar á un sabio. Me acuerdo de un maestro que tuve cuando niño, y que con algun fundamento pasaba por hombre instruido, el cual al explicar el Vesubio, único volcan de que acaso tuviese noticia, nos aseguraba era una boca de infierno puesta allí por Dios, para convencer á los incrédulos de la existencia del fuego eterno donde de

bian ir á parar. ¡Cuánto mas grande parece la omnipotencia del Todopoderoso cuando á muchos fenómenos se les dá su verdadera explicacion!

Largo y difícil sería seguir el camino por el cual las ciencias han llegado á nosotros, desde que Bacon predijo los progresos del espíritu humano, y Locke con el análisis hizo desaparecer las erróneas teorías de la metafísica, pero cuando las ciencias se emanciparon y rompieron los círculos de hierro en que estaban encerradas, fué al aparecer D'Alambert; este escritor con su talento universal las abrazó á todas ellas, trazando á cada una en particular el camino que habia de seguir, y probando al mundo científico, que un solo ramo del saber humano, no puede ser estudiado sin auxiliarse de otros muchos conocimientos indispensables, y que todos aquellos que se dedicaran á una especialidad desechando los conocimientos que otras ciencias les podian facilitar, hicieron poco menos que perder el tiempo en dudas y conjeturas, que no hubiesen ocurrido ni por un instante á las ciencias que creian inútiles.

Si para todas las ciencias se necesitan conocimientos auxiliares, ¿cuál tiene mas precision de ellos que la moderna Veterinaria? Ninguna, porque esta es la ciencia mas vasta de las que se estudia en el dia, y la que requiere un caudal de conocimientos mas generales, si se ha de ejercer con aprovechamiento.

La ciencia Veterinaria ha participado de la poca estension que las demás tenian, y no hace mucho tiempo que el veterinario se ocupaba esclusivamente de la medicina del caballo y de sus especies, la cual, por mas que tenga gran importancia, en el dia es solo una parte de sus conocimientos y no la mas interesante por cierto. Quando se fundaron las escuelas de Veterinaria y se regularizó el estudio de la medicina del caballo, fué sustituido por el de la de todos los animales domésticos. De ningun modo negaré que nuestros antiguos albitares desconociesen la necesidad de esta mejora; todo lo contrario; confieso con gusto que se les debe á ellos; pero hasta la instalacion de las escuelas, los conocimientos veterinarios no formaron un cuerpo de doctrina, ni se ha obligado á estudiar la ciencia en toda su estension á los que la habian de ejercer, hasta estos últimos tiempos.

Una de las épocas mas notables en la historia de Veterinaria, es el arreglo que se hizo de esta ciencia, cuando se reorganizaron sus estudios por el real decreto de 19 de agosto de 1847. En esta real resolucion, se dió mayor estension á unas materias y se introdujeron otras nuevas de mucha mas alta importancia que la agricultura y la zootechnia, y al mismo tiempo se mandaba que los alumnos de esta Escuela cursasen simultáneamente con los estudios de ella, un año de física y otro de Historia natural, pero estas materias se habian de cursar, segun el real decreto citado, en Universidades ó Institutos costeados por el gobierno, y por lo tanto, solo las estudiaban los alumnos de un modo general, y aunque así y todo se puede asegurar que fué un gran paso para ensanchar los conocimientos en la ciencia: desde luego se dejó conocer cuánto mas partido se sacaria de estas mate-

rias haciendo de ellas un estudio de aplicación á la Veterinaria.

Tal debió ser sin duda el pensamiento del gobierno de S. M., cuando por otro real decreto de 13 de febrero de 1834, se mandó que los alumnos de primer año de esta Escuela habían de estudiar un curso de física y nociones de química, y los de segundo de Historia natural, pero todas estas materias con aplicación á la Veterinaria.

Por poco que se reflexione, se viene en conocimiento que estas ciencias son tan indispensables en la Veterinaria, que sin su auxilio, ya era de todo punto imposible continuar avanzando en su estudio, como no fuese por un camino rutinario que no conduce mas que al error y á la duda.

La física enseñándonos las propiedades generales y especiales de los cuerpos, nos pone en el caso de referir estas mismas propiedades á los animales que forman el objeto de nuestro estudio, y solamente de este modo podemos apreciar muchos fenómenos vitales que de otra manera no llegaríamos á conocer. Esta ciencia ocupándose de la mecánica de los sólidos, nos enseña los problemas que se refieren á la composición de las fuerzas y sus diferentes clases de aplicación, ya sea para producir equilibrio, ya para poner ciertos cuerpos en movimiento, y como en último resultado, la utilidad de los animales domésticos, se reduce á servir de fuerza-motriz en los diferentes servicios en que se los emplea, fácilmente se concibe que sin el estudio de esta parte de la física, jamás se hará una buena aplicación de la fuerza de los animales, y de esto han de resultar perjuicios de gran consideración. También en la mecánica de los sólidos se estudian esos aparatos maravillosos que tanta fuerza comunican y que se llaman máquinas, con las cuales el hombre ha resuelto problemas de la mas alta importancia, y por mas extraño que parezca este estudio, solo él es capaz de poner al veterinario en el caso de explicar las leyes que rigen el movimiento de los animales, en el de conocer de un modo científico por su conformación y proporciones la clase de trabajos á que se ha de destinar un animal, si ha de llenar por completo y durante mucho tiempo el uso á que se le aplique, y aun en el de apreciar las cualidades de ciertas máquinas á las cuales sirve de motor, para averiguar si en su uso se emplean mas fuerzas que las que debieran, cosa tan común en los arados, carruajes y otros útiles de agricultura, y de lo cual resultan inconvenientes fáciles de apreciar.

Por la mecánica de los fluidos aprendemos el movimiento de los líquidos sin cuyo estudio no llegaríamos á comprender de un modo perfecto la circulación de los humores en el cuerpo de los animales, ni la acción que cada uno de los órganos ejerce en ella. También apreciamos por medio del estudio de esta parte de la física, la presión atmosférica y los diferentes modos de medirla, encontrando en el barómetro la explicación de muchas particularidades en el curso de ciertas afecciones que en vano trata de comprender el que no tiene costumbre de consultar este precioso instrumento.

La capilaridad enseñándonos la endosmosis y exosmosis, nos ha puesto de manifiesto la naturaleza de muchos fenómenos que antes eran desconocidos de todo punto, por mas teorías que para su explicación se inventaran.

Deberé manifestar que la acústica y el estudio de la luz, tal como se hace en física, son absolutamente indispensables para comprender el mecanismo de la audición y la vision? De ninguna manera; esto seria entretenerme á probar que para discernir se necesita entendimiento, ó que para retener se necesita memoria.

Si útil es en el tratamiento de las enfermedades y en los preceptos higiénicos que con tanta frecuencia tiene que proponer un veterinario la observación diaria del barómetro, ¿cuál no será la del termómetro, qué importancia no tendrá la del higrómetro? instrumentos por los cuales conocemos la temperatura y la humedad del aire, y determinamos por cantidades infinitesimales, el calórico y el agua en vapor que contiene la atmósfera que rodea á los animales. ¿Queréis ver la importancia del estudio de la temperatura y de la humedad de la atmósfera en veterinaria? Pues comparad el esbello y gracioso caballo árabe, con el pesado y macizo caballo bolognese; y no creáis que sus distintas formas son obra del hombre, no; trasportad los caballos del Mediodía al Norte, y antes de muy pocas generaciones serán bastos y pesados; llevad caballos del Norte al Mediodía, y con el tiempo serán pequeños y lijeros. ¿No habeis visto que salvo muy pocas escepciones, los caballos españoles cuando son muy grandes, circunstancia casi siempre debida al arte, carecen de ese vigor y de esa arrogancia, tan característica en los de siete cuartas, poco mas ó menos? Pues esto sucede porque la España no es pais de caballos grandes; lo que consiste esclusivamente en el clima, y solo la física nos puede dar á conocer la influencia que este ejerce sobre todos los seres vivientes.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

Impugnacion segunda al sistema de monta de año y vez. Contestacion á la defensa del mismo sistema.

POR D. MARTIN GRANDE.

Un folleto de bastante lectura: 4 rs. dirigiéndose á la Administracion de *El Eco*. Se remite á provincias, enviando en pago 9 sellos del franqueo.

IMPRESA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO,

á cargo de don Vicente Maldonado.

Calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.